



PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Objetivos Generales

Este curso tiene, como finalidad, enseñar la forma como se regulan las relaciones jurídicas entre particulares, cuando existen en ellas elementos internacionales relevantes. Además, se desea desarrollar el espíritu crítico y el criterio jurídico necesarios para entender el grado en que se ajustan las normas del derecho interno de esta disciplina, a las necesidades de un mundo cada vez más internacionalizado.

Objetivos específicos

Lograr que el alumno sea capaz de resolver adecuadamente los problemas prácticos del ramo, mediante una correcta interpretación de la ley y de los tratados internacionales, y considerando el papel relevante que tienen la costumbre, la jurisprudencia y la doctrina en materias de Derecho Internacional Privado,

PROGRAMA

1. Introducción

- 1.1. Nociones generales
- 1.2. Métodos de solución
- 1.3. Fuentes

2. Teoría general de los conflictos de leyes

- 2.1. Las normas de conflicto
- 2.2. Factores de conexión
- 2.3. Conflictos de calificación
- 2.4. Reenvío
- 2.5. La cuestión preliminar
- 2.6. El factor tiempo. Respecto internacional de los derechos adquiridos
- 2.7. Problemas de aplicación de la ley extranjera. Conocimiento, prueba, interpretación, infracción de la ley extranjera aplicable.
- 2.8. Limitaciones a la aplicación de la ley extranjera: Orden Público y Fraude a la Ley.

3. Derecho Civil Internacional

- 3.1. Legislación aplicable a las personas
 - 3.1.1. Nacionalidad
 - 3.1.2. Domicilio
 - 3.1.3. Estado Civil
 - 3.1.3.1. El matrimonio
 - 3.1.4. Capacidad
- 3.2. Los bienes
 - 3.2.1. Bienes corporales
 - 3.2.2. Bienes incorporales
 - 3.2.2.1. Propiedad intelectual
 - 3.2.2.2. Propiedad industrial



- 3.3. Sucesión por causa de muerte
 - 3.3.1. Sucesión intestada
 - 3.3.2. Sucesión testada
- 3.4. Obligaciones
 - 3.4.1. Contratos Internacionales
 - 3.4.2. Obligaciones no contractuales

4. Reglas de Competencia Internacional.

- 4.1. Jurisdicción Penal Internacional
 - 4.1.1. Bases de jurisdicción penal
 - 4.1.2. Extradición
- 4.2. Jurisdicción Civil y mercantil internacional
- 4.3. Inmunidad de Jurisdicción

CONTROLES

Prueba Departamental: 60%

Examen final :40%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- "Derecho Internacional Privado" - Mario Ramírez, Lexis Nexos, 2005
- "Derecho Internacional Privado" J. A. Carrillo, Ed. Tecnos, Madrid, 1983.
- "Contratos Internacionales". Rodrigo Maluenda, Ed. Cono Sur, 1998
- "Revue Critique de Droit International Privé" Sirey, Paris.
- "Recueil de Cours". A.W. Sijthoff. Leydé

El presente programa estuvo vigente en el Departamento de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en el primer semestre del 2010.


UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
Dpto. de Derecho Internacional
LUIS VALENTÍN FERRADA WALKER
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

Santiago, 19 de julio del 2023